 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No. 056 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL MIERCOLES 29
ABRIL DEL 2026 HORA DE INICIO 7:00 A.M.
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO

LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Gracias a Dios por esa oportunidad de vida que nos regala el día de hoy saludar a todos los secretarios y miembros de la administración central, institutos descentralizados que nos acompañan. También darle saludos a todos los que se conectan a este medio de comunicación y a todos los que siguen la plenaria. Señor secretario, hagamos llamado a lista de verificación del quorum.

SECRETARIO: Buenos días, señor presidente. Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto. Primer llamado lista, señor presidente, hoy 29 de abril del 2026, siendo las 7:21 a.m. Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, buenos días para usted, para los honorables concejales que puntualmente responden el llamado a la Policía Nacional, administración municipal. Qué bueno ver nuevamente por aquí al Dr. Andrés Mariño, concejal Chumi. Dr. Andrés Mariño, hoy nos acompaña nuevamente. Gustavo Ardila en la plenaria.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenos días. Presente Óscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.


INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Buenos días, honorables concejales, buenos días a la administración municipal y a las personas que nos ven por las redes sociales. Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Secretario Wilmar, buenos días. Un saludo para el señor presidente Robin Hernández, para todo el equipo de concejales que ya hace presencia en la plenaria para el Dr. Alfonso Pinto Fratalli y ese gran secretario del interior ¿todavía alcalde encargado o no? Ah, bueno. Eh, todo el equipo de funcionarios, un saludo muy especial. Doctor Mariño, bienvenido una vez más al Concejo de la Ciudad. Siempre usted atento, hacía rato no venía a la corporación. A balín, el jefe de seguridad del señor Ayala. Un saludo muy especial para todo el equipo de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

periodistas también. Chumi Castañeda, Centro Democrático. Presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente. Secretario. Cordial saludo para todos.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Presente, secretario.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: nuevamente presente para todo señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a lista.


SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: no respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días, señor secretario. Saludo especial al presidente de la corporación, a todas las personas de la administración que nos acompañan secretarios, directores, directoras de entes descentralizados, a todos los presentes hoy acá en el recinto presente. Leonardo Mancilla, señor secretario.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: buenos días. Presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos los concejales, para todos los presentes. No veo a Pastor, nuestro periodista con la buena noticia, Chumi, que el Partido Liberal se une a la candidata Paloma a la presidencia. Entonces Javier Ayala, presente. Paloma presidente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No respondió el llamado a lista.

SECRETARIO: señor presidente, le informo que llamado a lista no han contestado 11 honorables concejales y siendo quorum decisorio y de liberatorio. Señor presidente, 11 honorables concejales contestaron el llamado a lista existiendo quorum decisorio y de liberatorio.

PRESIDENTE: Me hace el favor reporta la presencia del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

SECRETARIO: señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco. 12 honorables concejales y siendo quórum decisorio del liberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario habiendo quórum decisorio y del liberatorio, por favor procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Orden del día.


Primero: llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Tercero: himno de la ciudad de Bucaramanga.

Cuarto: tema: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 017 del 21 de abril del 2026, pero el cual se adiciona presupuesto general de renta y gastos del municipio de Bucaramanga. Administración central para la vigencia 2026.

Quinto: lectura de documento y comunicaciones.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Sexto: proposiciones y asuntos varios Bucaramanga. Bucaramanga. Miércoles 29 de abril del 2026 hora 7 am, lugar en el salón de plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga; firmado por el presidente del honorable concejal Robin Anderson Hernández Reyes, el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano. Ha sido leído el orden del día, señor presidente, el orden del día.

PRESIDENTE: ¿En consideración el orden del día, honorables concejales?


SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente. Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Jorge Edgar Flórez Herrera y del honorable concejal Andrés Felipe Díaz Arévalo. Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente. Tercer punto, himno de la ciudad de Bucaramanga.

(ENTONACION DEL HIMNO)


SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día. Tema: estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 017 del 21 de abril del 2026 por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia 2026. Señor presidente, le informo que la secretaría general citó a la Secretaría de Hacienda, a la secretaría administrativa, a la secretaría jurídica, a la Secretaría de Salud y demás secretarías quienes están presentes en este momento en el recinto. Señor presidente, señor presidente, también le informo que la constancia, el informe y la ponencia del proyecto de acuerdo han sido publicados de conformidad con el reglamento y que el ponente de este importante proyecto de acuerdo es el honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, quien está presente también en este momento en el recinto.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario por favor, leemos la constancia, el informe y la ponencia de este importante proyecto.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Constancia aprobación primer debate la suscrita secretaria de la comisión primera comisión de Hacienda de Crédito Público honorable Concejo Bucaramanga hace constar que le estudio en primer debate el proyecto de acuerdo 017 del 21 de abril del 2026 por medio el cual se adiciona al presupuesto general de renta de gastos del municipio de Bucaramanga. Fue aprobado original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta 03. Informe de comisión: La comisión primera comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo Bucaramanga informa la plenaria que en reunión efectuada el día 25 de abril del 2026 las 7 a fueron

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:


citados los concejales de la comisión primera vía correo electrónico vía correo electrónico. Desarrollo del informe.: Constatada la presencia en el recinto del ponente, así como los funcionarios de la administración asegurando el quorum y la representación institucional necesaria para el trámite. El presidente solicita a la secretaria dar lectura de la ponencia, leída ponencia solicita a la secretaria registrar la asistencia honorable concejal Tito. El presidente da la palabra al ponente quien sustenta de manera contundente. El presidente da la palabra al Dr. Francisco Javier Gómez Muñoz, secretario de Hacienda, quien sustentó la división presupuestal. El presidente, el presidente da la palabra a la secretaria de hacienda, quien despejó las dudas sobre los movimientos presupuestales. Argumento del proyecto de acuerdo secretaria informe presidente que ha sido aprobada la ponencia positiva por los concejales de la comisión primera, así las cosas. El presidente da lectura del artículo, la secretaria da lectura del artículo primero, leído el artículo primero original. El presidente lo somete a consideración, discusión, aprobación siendo aprobado; el presidente solicita a la secretaria dar lectura del artículo segundo. La secretaria leída el artículo segundo. El presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación. El presidente solicita la secretaria dar lectura del artículo tercero. Leído el artículo tercero, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión primera, el presidente la secretaria da lectura al artículo cuarto. La secretaria lee el artículo cuarto, el presidente lo somete a consideración, discusión, aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión primera. La secretaria de lectura del artículo quinto, leído el artículo quinto, el presidente lo somete a consideración siendo aprobado. La secretaria de lectura del artículo sexto leído del artículo sexto lo pone a consideración siendo aprobado. La secretaria de lectura del artículo séptimo, leído el artículo séptimo regional del proyecto, el presidente lo somete a consideración, discusión, aprobación siendo aprobado. La secretaria lee el artículo octavo original el presidente lo somete a consideración siendo aprobado. El presidente solicita la secretaria lectura del considerando. Leído el considerando, el presidente lo somete a consideración siendo aprobado. La secretaria da lectura a la exposición de motivos. leía la exposición de motivos. El presidente lo somete a consideración siendo aprobado. El presidente solicita lectura del preámbulo. Leído el preámbulo, el presidente lo somete a consideración siendo aprobado. El presidente solicita la secretaria lectura el título. Leído el título, el presidente lo somete a consideración siendo aprobado. La secretaria manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la Comisión de Hacienda y Crédito Público que pase a plenaria para estudio en segundo debate el proyecto de acuerdo 017 del 2026 con los respectivos anexos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 42


Ponencia del proyecto de acuerdo: Comisión primera o comisión de hacienda y crédito público. Concejal ponente Óscar Mauricio Arena Valdivieso. Honorables concejales que conforman la comisión primera hacienda crédito público por designación de la presidencia de la corporación me correspondieron estudiar, elaborar y presentar a consideración de ustedes ponencia para el estudio y debate del proyecto acuerdo 017 del 21 de abril del 2026. Objeto del proyecto del proyecto de acuerdo de abril del 21 de abril 017 del 21 de abril del 2026 tiene por objeto adicional el presupuesto general de renta y gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la vigencia 2026 comparando recursos provenientes principalmente de dos fuentes de recursos de balance de la vigencia anterior y mayor asignación del sistema general de participaciones de conformidad con las certificaciones y documentos técnicos allegados para la administración municipal. En consecuencia y atendiendo el cumplimiento de la Constitución Política del Estatuto Orgánico del presupuesto Ley 819 del 2003 del decreto municipal 076 de 2005 y demás normas de concordantes. Me permito presentar ponencia favorable en primer y segundo debate para que el proyecto de acuerdo 017 del 21 de abril del 2026 sea estudiado, debatido y aprobado por la comisión primera en comisión de hacienda y crédito público, posteriormente por la plenaria del honorable Concejo Municipal de Bucaramanga. Proposición: por las razones anteriormente expuestas propongo a los honorables concejales integrantes de la comisión primera de crédito público dar primer debate favorable al proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona al presupuesto general de renta y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central para la evidencia 2026 con las recomendaciones técnicas señaladas en el presente. Ponencia presentada por el honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso. Señor presidente, ha sido leída la constancia, el informe y la ponencia del proyecto de acuerdo. Señor presidente, ha sido leída la constancia, el informe y la ponencia del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Le vamos a dar la palabra. La mecánica es la siguiente. Vamos a darle la palabra al ponente, después a la administración y enseguida a los honorables concejales. honorable concejal Jorge, no se preocupe. Tiene la palabra honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muchas gracias presidente José, por favor, me regala las diapositivas. Honorables concejales, en estos momentos a algunos de ustedes eh les estoy enviando ya diapositivas y también un pequeño resumen para que tengan mayor claridad eh sobre el proyecto que hoy venimos a trabajar. Entonces, honorables concejales, el día de hoy nos tocó este importante proyecto en el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga por un valor total de 346,000 millones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

de pesos, los cuales eh los vamos a vivir de la siguiente manera, José se me regala la siguiente diapositiva. Lo vamos a dividir de la siguiente manera para que todos tengan mayor claridad sobre lo que hoy se está hablando. Recursos del balance por 328,000 millones de pesos y mayor asignación del Sistema General de Participaciones SGP por 18,000 millones de pesos para un total, como ya les había mencionado, de 346,842 millones de pesos. Continuemos, José. Ahora vamos a hablar de cómo se divide los recursos del balance. En los recursos del balance tenemos que dividirlos en dos, pasivos exigibles y ya recursos del balance propio dichos. Recursos del balance propio dichos es por un valor de 2,980 millones de pesos, perdón 128,000 millones de pesos, perdón, me confundí ahí la suma y pasivos exigibles por 300,178 millones de pesos. No voy a dar los números completos, ya que ustedes los pueden estar viendo en las diapositivas y los honores concejales no solamente en las diapositivas, sino también en los documentos que ya se les ha enviado. Entonces, para un total de 328,000 millones de pesos. Como ya les había mencionado, esto viene de los recursos del balance. Lo dividimos en dos para que puedan entenderlo de con mayor claridad. Ahora bien, vamos a hablar de el SGP, como ya habíamos hablado. Entonces, el SGP son 18,000 millones de pesos, los cuales se dividen en régimen subsidiado de salud, que es el mayor, por eso lo menciono, que es por 16,318 millones de pesos, agua potable por 445 millones de pesos, deporte por 84 millones de pesos, cultura por 63 millones de pesos, alimentación escolar por 87 millones de pesos, calidad por matrícula oficial por 114 millones de pesos y para un total de 18,000 millones de pesos. Ahora bien, ¿cómo se va a distribuir? Que esa es la pregunta que todos nos hacemos y donde nosotros vamos a dar un pequeño abre bocas para darle la palabra al secretario de Hacienda y después si el presidente así bien lo considera que cada uno de los secretarios nos pueda explicar esos recursos para dónde van. Entonces, vamos a hablar de cómo se va a distribuir. Entonces, primero, gastos de funcionamiento por un valor de 24,963 millones de pesos, servicio a la deuda pública por 2,324 millones de pesos, gastos de inversión por un total de 318,000 millones de pesos. Para ser un poco más específico, 319,552 millones de pesos para un total de 346,842 mil millones de pesos. También en el proyecto podemos evidenciar un traslado en el cual en comisión eh le doy las felicitaciones al secretario de Hacienda y al jurídico debido a que tenemos que volver más dinámica la administración y poder juntar eh dos proyectos en uno solo hacen que la administración sea más eficiente para que no tengamos que estar todo el tiempo en trámites y trámites y trámites que lo único que conlleva es que los beneficios que pueda tener la población, que pueda tener los bumangueses, se vean demorados por tantos trámites que tenemos en la administración. Este traslado corresponde a 7000 millones de pesos, de los cuales se dividen de la siguiente manera: Secretaría de Salud y Ambiente 3,000 millones de pesos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Secretaría de Hacienda 4000 millones de pesos. Ahora bien, honorables concejales, la parte que más nos compete a nosotros y que más nos preocupa es si cumple con todo lo jurídico y si cumple con todo lo relacionado a la ley para que ninguno de nosotros tenga ningún inconveniente y nosotros podamos continuar el trámite de la aprobación. Pues honorables concejales, nosotros revisando cada una de las certificaciones, certificaciones de tesorería, certificaciones contables, certificaciones de hacienda, por supuesto el Confis, pueden tener total tranquilidad que cada una de esas de esas certificaciones se encuentran completamente en orden, fueron verificadas por todo el equipo jurídico que nosotros tenemos en el Concejo de Bucaramanga. Entonces, honorables concejales, para no darle más alargues, pueden tener total tranquilidad de que el día de hoy están probando, están aprobando un proyecto que cumple con todos los reglamentos de ley y que también va a traer diferentes beneficios para los bumanguenses, ya que lastimosamente, pues como lo estamos viendo, estos recursos del balance pues vienen debido a que tuvimos diferentes inconvenientes el año anterior debido a las diferentes elecciones que se tuvieron, pero también hacerle un pequeño llamado de atención, digamos, al secretario de Hacienda, que entendemos que esto no es culpa de él por las situaciones que se vivieron el año anterior debido a las elecciones atípicas. Necesitamos que esto no vuelva a suceder, que el próximo año cuando hablemos de recursos del balance hablemos de algo mínimo, porque entendemos que de todos modos siempre eh se tiene que traer recursos del balance, digamos, en los pasivos exigibles, por ejemplo, y diferentes ámbitos. No siendo más presidente le doy la palabra al secretario de Hacienda, pero antes darle la palabra a nuestro concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias ponente. Secretario para registrar asistencia.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar. De igual forma se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso ponente de este importante proyecto. Tiene la palabra el doctor Francisco, secretario de Hacienda.

INTERVENCION DEL DR. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ SECRETARIO DE HACIENDA: Bien, muchas gracias, señor presidente. El día de hoy, honorables concejales, tenemos el proyecto de acuerdo número 017 del 21 de abril de 2026, que es la adición de recursos de balance, una adición presupuestal. La base legal de estación presupuestal, el fundamento jurídico está contemplado en la Constitución Política de Colombia, artículos


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 42

313 y 315, Ley 1551 del 2012 artículo 18, Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, que es el decreto 111 del 96, Estatuto de Orgánico de Presupuesto Municipal que está contemplado en el decreto 076 del 2005 y la sentencia.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: secretario Nelson Mantilla. Presente gracias.

SECRETARIO: señor presidente. Se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Nelson Mantilla Blanco.


CONTINUA LA INTERVENCION DEL DR. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ SECRETARIO DE HACIENDA: la sentencia C036 de 2023 que establece las operaciones presupuestales posteriores a la aprobación del presupuesto que deben tener conocimiento o deben ser de competencia del honorable Concejo. Eh el comportamiento de recauda 31 de diciembre de 2025. Tenemos ingresos tributarios eh con un presupuesto o lo que estaba presupuestado de \$753,000,000 eh con un recaudo de \$791,000,000 para un mayor recaudo de 37,896,000 esto quiere decir un 105,3%. Ingreso no tributario por \$1,002,000, recaudo \$1,015,000. Esto quiere decir que tenemos un mayor recaudo de 12,992 para un 101% y recursos de capital de \$395,000,000 presupuesto, \$441,000,000 recaudo por un mayor recaudo de 45 eh 45,000 millones para un 111.41%. Esto quiere decir que tuvimos al final de la vigencia un super hábit, un recaudo de 104.4%. Frente al gasto es importante destacar que a 31 de diciembre de 2025 tuvimos una ejecución presupuestal de eh del presupuesto aprobado en 2025 del 87.41% parcial, unas cuentas por pagar por valor de 26,000 millones y unas reservas presupuestales por 137,000 millones, las cuales pues cuando se hagan efectivas cerraremos la vigencia con una ejecución presupuestal eh del 91.40%. Eh, estos son los actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, los ingresos a incorporar el día de hoy, teniendo en cuenta ese cierre financiero, como lo decía el concejal ponente, son \$328,308,105,203 con 16 centavos y eh esto como recursos de capital y recursos de balance con una mayor asignación del sistema general de participación por \$18,534,000,000 para ese total de 346,000 millones de pesos. Eh, este gráfico es muy importante y es la distribución de esos recursos de balance. Eh, por fuentes tenemos que esos 328,308 millones una desagregación de la siguiente manera. Sistema General de Participación \$20,802,798,746 con 38 centavos que corresponden al 6,34% de la presente adición. Ingresos de destinación específica tenemos \$228,309,458,852 con 87 centavos para un porcentaje total de 69,54%. Ingresos propios \$49,017, 003,609 con 83 centavos para un total de 14.93% y pasivos exigibles por 30,178 millones que corresponden un 9.19%. ¿Qué es importante destacar de esta gráfica? Los ingresos de destinación específica corresponden al 69.54% y es el grueso como tal de este proyecto de acuerdo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 42

y de esta adicción. Estas son las fuentes de financiación de la mayor asignación. Es la mayor asignación que les comentaba de SGP. Corresponde a una transferencia de la nación por 18,534 millones, enfocada principalmente en salud y en educación. Gastos a incorporar al presupuesto. Igualmente, como lo decía el concejal ponente, son 346,842 millones los cuales están desagregados así: gastos de funcionamiento 24,965 millones, servicio de la deuda 2,324 millones y la inversión 319,552 millones. Eh, ¿en qué se desagrega cada uno de estos componentes? Para el gasto de funcionamiento tenemos las transferencias de mesadas pensionales, un desahorro del FONPET, es decir, un desahorro de unos recursos que llegaron por parte del Ministerio de Hacienda eh con un digamos una gestión importante de la Secretaría de Hacienda el año pasado por valor de 18,633 millones el mayor la mayor asignación o el mayor recaudo de la sobretasa ambiental por 4,165 millones y eh igualmente sobre tasa bomberil por 1,513 millones. Frente al servicio de la deuda tenemos el 20% de estampilla procultura y 20% de adulto mayor. Esto se destina especialmente a bonos pensionales. Ahora, frente a la inversión, esta es la desagregación por secretarías. Para la Secretaría de Educación tenemos 19,631 millones, Fondo Local de Salud 25,085 millones, Salud y Medio Ambiente 15,459 millones, Infraestructura 189,805 millones, Interior 17,616 millones, Fondo de Gestión del Riesgo, 25,060 millones, Desarrollo Social 2,546 millones, la Secretaría Administrativa 5 millones, Secretaría de Planeación 242 millones, para la Secretaría de Hacienda 8,589 millones, Instituto de Cultura 2,021 millones, Inderbu' 763 millones, Dirección de Tránsito 340 millones y la Dirección de Bomberos de Bucaramanga por 12,384 millones; para ese total de la inversión de 319,552 millones; este agregado por secretarías y el detalle como tal. Honorables concejales, pues esta es una presentación ejecutiva, ustedes lo pueden encontrar en el proyecto de acuerdo, está desagregado eh cada una de la distribución de estos recursos en esas secretarías. Y finalmente, un traslado presupuestal de funcionamiento a inversión por 7,000 millones de pesos correspondiente a los recursos propios que se liberan con esta incorporación del desahorro del FONPET Estos 7,000 millones serán invertidos en la Secretaría de Hacienda 4,000 millones Secretaría de Salud y Ambiente por 3,000 millones Ese sería en resumen el proyecto de acuerdo, la edición presupuestal con este traslado y con eso finalizaríamos, señor presidente.


PRESIDENTE: Ya habiendo escuchado la administración, honorables concejales, eh ¿algún honorable concejal desea intervenir? No veo honorables concejales en aprobación la ponencia y la.

SECRETARIO: Señor presidente, ha sido aprobada la ponencia, el informe la constancia y la constancia de aprobación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.


INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias por el uso de la palabra, presidente. No, yo sí quisiera pronunciarme antes de proceder a la aprobación de la ponencia eh frente a la administración porque yo entiendo efectivamente que hay unos recursos del balance que trae la administración que deben ser incorporados al presupuesto de rentas y gastos. Pero cuando a mí me hablan del recurso del balance, lo primero que yo quisiera saber es qué son los recursos del balance, si no son otra cosa que plata que dejó ejecutar la administración municipal por falta de lo que fuera, de gestión, de capacidad y luego entonces viene la carga. Y yo he sido crítico, honorables concejales, de que a nosotros nos vean como la notaría. Es que no son 2 pesos. Nosotros no vamos a adicionar hoy aquí una cantidad pequeña, más de 300,000 millones de pesos que se dejaron de ejecutar en la vigencia 2025. Y yo sé que hubo con el cambio de administración, pero realmente esta administración que empezó Beltrán nunca se fue porque los secretarios de despacho básicamente son los mismos, lo que cambiaron fue lo mismo y el alcalde que siguió fue su misma orientación política. Entonces, yo sí quisiera, digamos, antes de pasar como a esa aprobación, porque más allá de que efectivamente no se está planteando nada ilegal, pero acá no se trata, digamos, solamente del control desde el punto de vista de la legalidad o lo jurídico, sino también desde el control de nosotros es eminentemente político, es un control político. Y el control político es señalar que hoy Bucaramanga vive una situación donde nosotros, la administración está pidiéndonos un empréstito o un cupo de endeudamiento por más de medio billón de pesos, pero no es capaz de ejecutar más de 300,000 millones de pesos. Entonces, claro, el debate que se prende es, usted no ejecuta la plata, pero sí viene y pide que le que le permita endeudar el municipio casi por lo mismo que no es capaz de ejecutar. Si usted mira los esto equivale más del 70% del presupuesto que están pidiendo para el crédito. Entonces, presidente, yo sí quisiera que antes de proceder a la aprobación de la ponencia y los demás documentos, la administración explique no solo al Concejo, sino a la ciudad por qué dejamos de ejecutar la plata del presupuesto general de rentas y gastos, cuál es la responsabilidad de esta administración. Y vuelvo y le digo, uno no puede venir a decir que es que hubo nuevas elecciones porque la corriente política eh ha sido la misma la que ha gobernado el municipio de Bucaramanga. Entonces eh yo le dejo esa pregunta a la administración, presidente, más allá de los temas de legalidad, yo creo que, si hay que hacer un análisis político, porque no es la primera vez. El año pasado hicimos lo mismo, adicionamos más de 300,000 millones de pesos de recursos del balance y este año digamos vuelve a suceder lo mismo. Entonces es como una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

costumbre de esta administración municipal de no ejecutar y luego vamos al Concejo que haga de notaría incursione. Pasó el año anterior, pasa este año y seguramente eh el Concejo Bucaramanga termina haciendo lo mismo el próximo año. Entonces, yo dejo hasta ahí mi intervención, presidente, y creo que es una consideración, me imagino que más concejales intervendrán seguramente para justificar, otros para criticar, pero más allá de eso si es cuál es la responsabilidad de la administración frente a la ejecución de los recursos y la capacidad de gestión de los secretarios de despacho frente a cada una de sus carteras. Muchísimas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, honorable concejal Jorge Flórez. Tiene la palabra el honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION DEL H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Gracias, presidente. Robin Anderson Hernández por el uso de la palabra. Yo solo quiero sacar unas cuentas, presidente, porque uno cuando ya va pasando los años en la gestión, uno saca las cuentas acá para que no nos llamen también enemigos del desarrollo de la ciudad, ¿no? José, si me permite proyectar la imagen. Yo quiero decirle hoy, presidente, que yo no me voy a oponer a la adición de estos recursos. Yo veo que se necesitan los recursos para poder avanzar en muchas metas y en muchos ejercicios de esta administración. Lo que quiero decirles hoy es que del 2024 a la fecha llevamos más de un billón de pesos adicionados en recursos que no se han ejecutado en cada una de las vigencias. Lo de hoy es la suma de un ejercicio prácticamente igual a lo que se adicionó en el 2025, solo que en este lo vamos a hacer en un solo proyecto de acuerdo. Rescatando su ponencia, concejal Óscar Arenas. Eh, yo solo quiero dejar este cuadrado, presidente, para que cuando se nos salte el switch y nos llamen enemigos del desarrollo de la ciudad, pues hoy se acuerden que el concejal Lozada está votando positivo una adición de 300 y punta mil millones de pesos al presupuesto del municipio de Bucaramanga. Por lo más es hoy hacerle, presidente, un llamado a los despachos y a las secretarías. Hoy termina el cuarto mes del año. Nos toca ponernos así, concejal Castañeda, hoy termina el cuarto mes del año y uno espera que este debate no se vuelva un debate bizantino en julio o en agosto de que las carteras no han avanzado cuando concejal Castañeda han tenido los recursos en las arcas para poder avanzar en varias gestiones y en varios ejercicios. Yo sí invito, presidente, a esta administración a que le pisen el acelerador a la ejecución y no tengamos que nosotros empezar eh a hacer unos debates sobre bajo rendimiento, sino por el contrario, presidente, tener que reconocerle a la administración que avanzaron en la ejecución presupuestal y también en el cumplimiento de metas y programas del plan de desarrollo. Ese es el recordéis que quería hacer hoy, concejal

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Gustavo, para que cuando se dé por sacar algún vídeo que diga que el concejal Diego Lozada es enemigo el desarrollo de la ciudad, pues saquen también esta parte y digan que el concejal también aprobó 346,000 millones de adición al presupuesto. Presidente, muchísimas gracias.


PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el honorable concejal. Gracias, honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo. Tiene la palabra el honorable concejal José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias, presidente. En la misma línea del concejal Lozada, yo creo que es muy importante aquí tener unos datos y es que eh esta adición presupuestada honorables concejales es el 60% del valor del empréstito. Eso simplemente como para tener de manera gráfica cuánto es lo que estamos adicionando y cuánto es lo que nos están solicitando eh el endeudamiento. Yo por eso quisiera precisar también al secretario algo rápidamente antes de pasar con la votación, porque tampoco me voy a oponer a la adición eh presupuestal. He estado del lado de la administración y entiendo que a veces quedan unos recursos sin ejecutar y que es importante agregarlos, incorporarlos para que esta nueva administración, a pesar de ser continuidad, pues pueda eh como lo ha venido demostrando varios secretarios, pues hacer esa ejecución correcta de los recursos. Entonces, ¿cuánto corresponde de la adición que estamos haciendo a ingresos corrientes de libre destinación? Como para poder entender muy bien esa distribución. Y es que también, concejal eh Ávila, ahora que van a discutir ustedes en Comisión Primera la tasa del deporte, eh a veces entonces dice uno, venga, pero para qué creamos más tasas, más cargas impositivas si tenemos recursos sin ejecutar. ¿Por qué no le destinamos más recursos al deporte por la derecha sin necesidad de generar contribuciones? Claro, si se ve la ejecución presupuestal, uno puede decir, listo, se puede generar una carga para darle una vuelta al bolsillo, pero de todas maneras siempre eh generar nuevas contribuciones y cargas tributarias va a ser algo que va a prender las alertas, sobre todo cuando no se ejecuta el 100% de los recursos y por eso pues ese llamado que hacemos a la administración de manera muy respetuosa. Gracias por su atención, secretario. Gracias por el uso de la palabra, presidente.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Gustavo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Muchas gracias. No, yo simplemente quiero en relación con el proyecto de acuerdo 017 donde se traen los recursos de balance, eh

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

recordarles a los compañeros y sé de la de la cabeza fría que tienen todos en el tema, sobre todo Diego, que ahorita alcanza a manifestar pues de la necesidad de incorporar estos estos recursos. Lógicamente, ninguna administración ojalá fuera tan eficiente al 100% para que no deje recursos de balance y mucho menos convertirse después en unos pasivos como tal. Estos recursos hay que ejecutarlos, hay que eh garantizar que programas como la estampilla del auto mayor para el tema infraestructura y demás programas, pues lógicamente nosotros tengamos eh la oportunidad de que los bumangueses el programa de desarrollo, el plan de desarrollo eh que está actualmente y el que se está estudiando, pues lógicamente rápidamente en el mes de junio, julio, cuando ya se levante ley de garantía días estos programas, como dice el concejal Diego, Diego Lozada es acelerar y hacer una ejecución pronta. Vemos recursos que van destinados para todo, PAE, transporte, FONPET, educación, eh presupuestos participativos, obras, salud, o sea, para todos los ejes temáticos y que tantas cosas necesitan nuestra Bucaramanga. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Gustavo, ¿algún otro concejal desea intervenir?


SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Daniela Torres Zarate.

PRESIDENTE: Entonces, le vamos a dar la palabra a la administración para que responda las preguntas. Tiene la palabra, Francisco.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente no, una pregunta muy muy precisa que quiero que haga el secretario de Hacienda el momento de responder y es que precise, ojalá a través de la presentación cuántos recursos de alumbrado público, la Secretaría de Infraestructura y Alumbrado Público se dejaron de ejecutar en la vigencia 2025 de este proyecto de acuerdo. quisiera que precisara esa cifra y si ha y digamos y a su vez cuántos se van a proyectar, ¿sí? Para el mismo propósito. Eso lo que quería, presidente, preguntar de manera digamos concreta. Muchísimas gracias, presidente.


PRESIDENTE: Gracias a usted. Entonces, le damos la palabra al honorable concejal Yesid.

INTERVENCION DEL H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Bueno, muchas gracias, presidente. Solo un minuto eh presidente, por el uso de la palabra. Eh, bienvenido, Dr. Francisco. Es una pregunta rápida, es la justificación técnica del traslado de funcionamiento e inversión. Eh, por qué lo hacemos y cuál es el beneficio para la ciudad. Muchas gracias, presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Gracias, damos la palabra al Dr. Francisco, y seguidamente hacemos el uso de la votación de constancia, informe y ponencia después de haber leído eh haber escuchado al Dr. Francisco.

INTERVENCION DEL DR. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MUÑOZ SECRETARIO DE HACIENDA Gracias, señor presidente. Bien, para responder las preguntas, honorables concejales, pues lo primero que quiero resaltar es que los recursos de balance no necesariamente reflejan una menor ejecución del gasto en la vigencia anterior. Los recursos de balance contienen dos componentes que es mayores asignaciones y menores gastos. En este proyecto de acuerdo tenemos una mayor asignación de 96,000 millones de pesos, que es, por ejemplo, desahorro de FONPET, que es una gestión que se hizo el año pasado por parte de la Secretaría de Hacienda y que es el origen precisamente del traslado presupuestal que estamos haciendo. ¿Cómo funciona este trámite? La Secretaría de Hacienda inicia un desde principio de año un trámite con el Ministerio de Hacienda para precisamente buscar apalancar esos recursos que vienen de la nación para atender las mesadas pensionales. Una vez eh el Ministerio de Hacienda no responde, se asignan los recursos correspondientes y llegan a la administración central. ¿Qué sucede? que la respuesta del Ministerio de Hacienda y por lo tanto el giro de los recursos por lo general llega después a finalizar el año, es decir, después de que ya está aprobado el presupuesto. ¿Qué hacemos como administración? Pues no podemos desatender las mesadas pensionales y lo que hacemos es que incluimos recursos propios precisamente para presupuestarlos en la siguiente vigencia y atender esta necesidad. Al incluir en este proyecto de acuerdo esos 18,000 millones de funcionamiento que llegaron precisamente del Ministerio de Hacienda, pues se liberan estos recursos propios que podríamos dejar en funcionamiento, pero digamos que lo que lo que queremos es precisamente fortalecer esa inversión. Eh, estoy de acuerdo con los concejales, esto no es este proyecto de acuerdo pues no es un premio para la administración. La tarea es para nosotros ahora ejecutar este presupuesto. Como ustedes lo saben, pues esta es una administración eh nueva, esta es una administración que efectivamente, por lo menos este es mi primer año como secretario de Hacienda y la tarea de muchos de nosotros específicamente esa, vamos a ejecutar el presupuesto y que el otro año cuando estemos acá pues no traigamos estos números tan elevados. Ahora es importante destacar, honorable concejal, y es que, si bien es cierto, pues año a año se ha hecho la tarea eh en el cuadro que su merced mostraba de los recursos de balance, pues lo cierto es que hay que mirar de esos recursos de balance, pues cuáles son esos componentes, porque precisamente no todo corresponde a menores gastos. Eh, en ese orden de ideas, pues digamos que la respuesta sería, ojalá la administración realmente contara, por ejemplo, con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 42

estos 328,000 millones que hoy se pretenden adicionar de recursos de balance para financiar estas obras del empréstito. Realmente si esto pudiéramos apalancarlo todo como recursos propios, pues las no tendríamos ni la necesidad de venir acá a tramitar ese empréstito. Sin embargo, para responder la pregunta de los 328,308 millones que corresponden a la adición presupuestal sin contar con la mayor asignación del SGP, el 69.54% corresponden a ingresos con destinación específica. Es decir, estos ingresos no podemos utilizarlos para financiar obras eh específicas como las que están incluidas dentro del empréstito. De ese 69.54% o de ese 100% de la totalidad de los 328,000 solamente 49,017 millones corresponden a ingresos propios, a recursos propios. Estos recursos podríamos efectivamente destinarlos a apalancar ese crédito, pero eh tienen una distribución a través de los diferentes programas y proyectos de la administración municipal que digamos que hacerlo para destinarlos en su totalidad para financiar estos proyectos de empréstito, pues desatendemos todo lo demás como PAE, alimentación escolar, la seguridad, eh los proyectos de desarrollo social y demás. Esa no es la idea. Eh, la idea es seguir apalancando todos estos proyectos y seguir financiando. Evidentemente, pues estos recursos nos van a fortalecer los recursos de inversión y pues vamos a tener una mayor capacidad. Pero vuelvo y digo, esto es una pues más que ser un premio para la administración, realmente la tarea nos queda ahora a nosotros en poder ejecutar estos recursos efectivamente y que al otro año cuando vengamos acá no tengamos esta cantidad de recursos de balance.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. En consideración la constancia.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente votación nominal.

PRESIDENTE: Votación nominal, señor secretario.


SECRETARIO: Sí, señor presidente. Votación nominal para el informe constancia y ponencia del proyecto de acuerdo. Abro votación nominal. Con todo respeto, les recuerdo a los honorables concejales que la votación nominal no se puede argumentar el sentido del voto solamente positivo o negativo. Positivo, negativo, ¿sí o no?

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: no respondió el llamado a votación.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.


INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No respondió el llamado a votación.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: sí.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que la constancia del informe y la ponencia del proyecto de acuerdo ha obtenido una votación total de 18 votos, de los cuales dos votos son negativos, 16 votos son positivos. Por lo tanto, ha sido aprobada la ponencia, el informe y la constancia de aprobación en primer debate del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Continuemos leyendo el articulado, por favor.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Artículo primero. Créase, crease dentro del presupuesto de ingresos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026 los siguientes rubros presupuestales de conformidad con el cuadro que se está proyectando en este momento. Señor presidente, ha sido leído el artículo primero del proyecto de acuerdo.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Votación nominal para todo el articulado. Señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, votación nominal, por favor.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, votación nominal. Artículo primero.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.


SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Positivo.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: No
respondió el llamado a votación.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.


SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el artículo primero ha obtenido una votación total de 18 votos, de los cuales 16 votos son positivos, dos votos son negativos. Por lo tanto, ha sido aprobado el artículo primero del proyecto de acuerdo.

PRRESIDENTE: Señor secretario, siendo aprobado el artículo primero, procedemos a leer el segundo artículo.

SECRETARIO: Artículo segundo, adiciónese el presupuesto general de rentas y gastos de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2026 originados de recursos del balance 31 diciembre del 2025, mayor asignación de SGP, cultura deporte SGP propósito general SGP agua potable, SGP salud pública, SGP régimen subsidiado por valor de \$346,842,904,365 pesos con 16 centavos conforme al siguiente detalle que se está proyectando en este momento. Señor presidente, abro votación nominal para la aprobación del artículo segundo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: sí.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.


SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 42

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: sí.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Positivo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.


SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el artículo segundo del proyecto de acuerdo ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 17 votos son positivos, dos votos son negativos. Por lo tanto, ha sido aprobado el artículo segundo del proyecto de acuerdo. Artículo tercero. Creese en el presupuesto general de gastos de la administración central vigencia 2026 los siguientes numerales presupuestales de conformidad como se está proyectando en este momento en la pantalla. Votación nominal para el artículo tercero del proyecto de acuerdo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: sí.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: sí.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.


SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: sí.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Positivo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 42

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el artículo tercero ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 17 votos son positivos, dos votos son negativos, por lo tanto, ha sido aprobado el artículo tercero del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Continúe, señor secretario, siendo aprobado el artículo tercero.

SECRETARIO: Artículo cuarto, adiciónese del presupuesto general de gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2026 en la suma de \$346,842,904,365 pesos con 16 centavos conforme al siguiente detalle que se está proyectando en el en el en pantalla en este momento. Votación nominal para el artículo cuarto del proyecto de acuerdo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.


SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Positivo.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 42

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: sí.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Positivo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.


SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el artículo cuarto del proyecto de acuerdo ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 17 votos son positivos, dos votos son

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

negativos. Por lo tanto, ha sido aprobado el artículo cuarto del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Continuamos, señor secretario, siendo aprobado el artículo cuarto.

SECRETARIO: Artículo quinto, modificar el parágrafo 3 del artículo 2 del acuerdo 0 del 10 de diciembre del 2025, el cual quedará así. Parágrafo 3 para la ejecución de los recursos apropiados en el presupuesto general de Bucaramanga. Fíjese la siguiente distribución para funcionamiento, servicio de la deuda pública de inversión de la administración central de conformidad con el cuadro que se está proyectando en este momento. Votación nominal para el artículo quinto del proyecto de acuerdo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: sí.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.


INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: sí.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Positivo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.


SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el artículo quinto ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 17 votos son positivos, dos votos son negativos. Por lo tanto, ha sido aprobado el artículo quinto del proyecto de acuerdo. Artículo sexto. Modificar el artículo cuarto del acuerdo 50 del 10 de diciembre del 2025, el cual quedará así: Artículo cuarto. Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento servicio de la pública de inversión del municipio de Bucaramanga durante la audiencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2026. Una suma equivalente al cálculo de ingresos determinado en el anterior en el artículo anterior en la suma de \$2,117,062,156,306 pesos moneda corriente según el siguiente detalle. Ha sido leído el artículo sexto original del proyecto de acuerdo. Señor presidente, abro votación nominal para el artículo sexto del proyecto de acuerdo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:
Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: sí.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: sí.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.


SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Si.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 42

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el artículo sexto ha obtenido una votación total de 19 votos, 17 votos positivos, dos votos negativos. Por lo tanto, ha sido aprobado el artículo sexto del proyecto de acuerdo. Artículo séptimo. Apruébese el traslado de los recursos libres de apropiación de funcionamiento para la inversión con el fin de dar cumplimiento al proyecto de inversión de la Secretaría de Salud y Ambiente por 3,000 millones de pesos y la Secretaría de Hacienda por valor de 4,000 millones de pesos. De conformidad con el cuadro que se proyecta en este momento, abro votación nominal para el artículo séptimo del proyecto de acuerdo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: sí.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.


INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: sí.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 42

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Positivo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.


SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: No.

SECRETARIO: señor presidente, le informo que el artículo séptimo del proyecto de acuerdo ha obtenido una votación total de 19 votos. 17 votos son positivos, dos votos son negativos. Por lo tanto, ha sido aprobado el artículo séptimo del proyecto de acuerdo. Artículo octavo. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Abro votación nominal para el artículo octavo del proyecto de acuerdo.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 42

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:
Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: sí.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.


SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Positivo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 42

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.


SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Negativo.


SECRETARIO: señor presidente, el artículo octavo ha obtenido una votación total de 19 votos. 17 votos son positivos, dos votos son negativos, señor presidente. Por lo tanto, ha sido aprobado el artículo octavo. He terminado de leer el articulado del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: Siendo terminado todo el articulado completo y aprobado, señor secretario, leemos los considerandos, por favor.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Considerando uno: que mediante acuerdo 050 del 10 de diciembre del 2025 se fijó el presupuesto general de renta de gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2026 y se dictan otras disposiciones. Dos: que mediante el decreto municipal 0900 del 18 de diciembre del 2025 se liquida el presupuesto general de renta y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2026 se dictan otras disposiciones. Tres: que el artículo 80 del decreto 111 del 96 estatuto orgánico del presupuesto establece el gobierno nacional presentará al Congreso Nacional proyecto de ley sobre traslados y créditos adicionales de presupuesto cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gasto de funcionamiento servicio de la UDA pública de inversión que el artículo 18 de la ley 1551 del 2002 se establece el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, quedará así que el artículo 100 del decreto municipal 076 de 2005 que los saldos financieros provenientes de recursos de destinación específica recursos propios una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar y los pagos a favor de terceros presentan un saldo libre de afectación de \$328,308,105,203 pesos con 16 centavos que se muestra en el siguiente en el siguiente cuadro como se está proyectando. Siete: que según documento distribución DD 10426, DD 106 2026 y DD 107 del 2026, 108 del 2026, 109 del 2026. Se realizó la distribución de la última doceava de la vigencia 2025 y las 11 doceavas de la vigencia 2026 para los siguientes conceptos de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 42

conformidad, como se proyecta en el siguiente cuadro, para un total de mayor asignación de SGP por valor de \$18,534,799,162 pesos que se requiere realizar un traslado presupuestal de funcionamiento para inversión con el fin de dar cumplimiento a proyectos de inversión de la Secretaría de Salud y Ambiente por valor de 3,000 millones de pesos y la Secretaría de Hacienda por valor de 4,000 millones de pesos, por lo cual se requiere modificar la distribución del presupuesto general de escrito en el parágrafo 3 del artículo 2 del artículo cuarto del acuerdo 050 del 10 de diciembre del 2025 con el fin de trasladar estos recursos libres de apropiación para el sector de inversión en la suma de 7,000 millones de pesos de conformidad con el cuadro proyectado que conforme constan las certificaciones expedidas por la tesorera general del municipio de Bucaramanga, los recursos adicionar en el presente acuerdo se encuentran disponibles en banco a 31 de diciembre del año 2025 por valor de \$328,308,105,203 pesos con 16 centavos que conforme constan las certificaciones pedidas por la profesional especializada del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga, de acuerdo con el artículo 82 del decreto 111 del 96 da viabilidad para incorporar los recursos del presupuesto de la vigencia 2026 originados en los recursos del balance 31 de diciembre del 2025 por valor de \$328,308,105,203 pesos con 16 centavos los cuales se encuentran en los saldos de los cuentas bancarias de los estados financieros a 31 de diciembre la suma de \$18,534,799,162 pesos provenientes de asignación de recursos de SGP cultura, SGP deporte, SGP propósitos general, SGP, agua potable y saneamiento básico, SP salud pública y SGP régimen subsidiado según documentos de distribución que conforme constan los certificaciones expedidas por la profesional especializada del área de presupuesto de la de los recursos a trasladar se encuentran libres de afectación por valor de 7,000 millones de pesos que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo séptimo de la ley 819 del 2013 el secretario de Hacienda certifica que los recursos del balance 31 de diciembre por valor de \$328,308,105,203 con 16 centavos y la suma de 18,534,799,162 provenientes de la mayor asignación de recursos de SGP, según documentos de distribución del departamento del departamento nacional para un total de \$346,842,904,365 con 16 centavos, afectan positivamente el marco fiscal de la vigencia y subsiguientes, que se requiere adicionar los recursos del balance y la mayor asignación de SGP, cultura, deporte, propósito general, salud pública, régimen subsidiado agua potable y saneamiento básico por valor de \$ 346,842,904,365 con 16 centavos. De igual forma, se requiere realizar el traslado presupuestal por valor de 7,000 millones de pesos que los miembros del Confis, conforme constan el acta número 14 de abril 16 del 2026, se pronunciaron favorablemente sobre la adición de recursos del balance, la mayor asignación de recursos de SGP y el traslado presupuestal. Señor presidente,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ha sido leído el considerando. Votación nominal para el considerando.

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: sí.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.


INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: sí.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.


SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Negativo.


SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el considerando ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 17 votos son positivos, dos votos son negativos. Por lo tanto, ha sido aprobado el considerando del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Siendo aprobados los considerandos, leemos la exposición de motivos.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Exposición de motivos: Respetados honorables concejales, en cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto orgánico del presupuesto del municipio en el municipio, en su artículo 100 se presenta consideración de lo honorable del Concejo Municipal el proyecto de acuerdo por el cual se adiciona el presupuesto general de renta de gastos del municipio de Bucaramanga administración central para la urgencia fiscal 2026 recibiendo concepto favorable por el Concejo Superior de Política Fiscal Confis mediante acta de Confis número 14 del 16 de abril del 2026 conforme el artículo 35 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio. El presente proyecto de acuerdo cumple con la normatividad, en especial el decreto 111 del 96, la ley 617 del 2000, la ley 715 del 2001, la ley 1176 de 2007, la ley 1551 del 2012 y demás normas regulantes. Adicionalmente, según lo estipulado en el artículo quinto de la ley 819 del 2003, el presente proyecto de acuerdo de presupuesto cuenta con un anexo de la proyección del plan financiero del marco fiscal de mediano plazo a 2036 que constituye el escenario financiero del municipio para la vigencia para la siguiente década. Me permito someter a consideración de esta honorable corporación el presente proyecto de acuerdo mediante el cual se adicionan los recursos del balance del presupuesto general de rentas y gastos del municipio Bucaramanga para la vigencia 2026, los cuales incrementan el presupuesto de funcionamiento de los gastos de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 42

inversión. El presente proyecto de adición contiene los saldos financieros provenientes de recursos de destinación específica y recursos propios. Una vez realizados los descuentos de las reservas presupuestales, cuentas por pagar y los pagos a favor de terceros presentan un saldo de afectación por valor de \$328,308,105,203 con 16 centavos como se muestra por secretaría. Así en el cuadro que se está proyectando. También cuenta con un traslado presupuestal de funcionamiento de inversión. Se requiere realizar un traslado presupuestal de funcionamiento para para inversión con el fin de dar cumplimiento a proyectos de inversión de la Secretaría de Salud y Ambiente por valor de 3,000 millones de pesos para el desarrollo de la biodiversidad y desarrollo ambiental del municipio de Bucaramanga y la Secretaría de Hacienda por valor de 4,000 millones para el fortalecimiento integral de la capacidad de gestión con el fin de dar cumplimiento a proyectos de inversión inscritos en el banco de proyectos. Conforme constan las certificaciones expedidas por el tesorero general del municipio, los recursos adicionales del presente acuerdo se encuentran disponibles en banco a 31 de diciembre del año 2025 por valor de \$328,308,105,203 con 16 centavos de igual forma constan las certificación expedida por el profesional especializado del área de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga que da viabilidad para incorporar los recursos del presupuesto para la vigencia 2026 originados en recursos del balance a 31 de diciembre del 2025 por valor de \$328,308,105,203 con 16 centavos, los cuales se encuentran en los saldos de las cuentas bancarias de los estados financieros a 31 de diciembre del 2025 y la suma de \$18,534,799,162 pesos provenientes de la mayor asignación de recursos de SGP, cultura, deporte, propósito general, agua potable y saneamiento básico, salud pública y régimen subsidiado. Según documentos de distribución, según constan las certificaciones expedidas por el profesional especializado del área de presupuesto, los recursos a trasladar se encuentran libres de afectación por valor de 7,000 millones de pesos. Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 819 del 2003, el secretario de Hacienda certifica que los recursos del balance 31 de diciembre del 2025 por valor de \$328,308,105,203 y 16 centavos y la suma de \$18,534,799,162 provenientes de la mayor asignación de SGP según documentos de distribución para un total de \$346,842,904,365 con 16 centavos afectan positivamente el marco fiscal de mediano plazo. Anexos del proyecto de acuerdo, las certificaciones leídas y por todo lo anterior, acudo ante ustedes con el presente proyecto de acuerdo con sus respectivos anexos con el fin de que se adelante y realice el estudio correspondiente a la espera de aprobación por parte de la corporación. Señor presidente, ha sido leída la exposición de motivos del proyecto de acuerdo. Votación nominal para la exposición de motivos del proyecto de acuerdo.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Positivo.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: sí.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

INTERVENCION DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Positivo.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Positivo.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: Positivo.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Negativo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Positivo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Positivo.


SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Positivo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: sí.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 42

INTERVENCION DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Positivo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila

INTERVENCION DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Positivo.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Positivo.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCION DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Positivo.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate

INTERVENCION DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Negativo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que la exposición de motivos ha obtenido una votación total de 19 votos, de los cuales 17 votos son positivos, dos votos son negativos. Por lo tanto, ha sido aprobada la exposición de motivos señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario, continuemos con el preámbulo. Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.


INTERVENCION DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente, para el tema del preámbulo y el título, retiro la votación nominal. Ya digamos el sentido frente al proyecto fue negativo, quedó explícitamente claro.

SECRETARIO: señor presidente, ha sido retirada la votación nominal para el preámbulo y el título, por lo tanto, procedemos a votación ordinaria. Procedo a leer el título del preámbulo del proyecto de acuerdo. El Concejo Municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral quinto del artículo 313 de la Constitución Nacional, la ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 del 2012, la ley 617 del 2000, la ley 715 del 2001, la del 2003, la ley 1176 de 2007, el decreto ley 111 de 1996, el decreto municipal 076 de 2005 y considerando, ha sido leído el preámbulo del proyecto de acuerdo, señor presidente, ha sido leído el preámbulo del proyecto de acuerdo, señor presidente.

PRESIDENTE: ¿en consideración el preámbulo, honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobado el preámbulo del proyecto de acuerdo señor presidente.

PRESIDENTE: continuemos con el título, señor secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Título del proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, administración central para la vigencia 2026. Ha sido el título, ha sido leído el título del proyecto de acuerdo, señor presidente.

PRESIDENTE: ¿En consideración el título?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el título del proyecto de acuerdo, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos, señor secretario. Eh, ¿los honorables concejales desean que este proyecto de acuerdo pase a firma del señor alcalde?

SECRETARIO: Sí, señor presidente. La plenaria del Concejo Municipal de Bucaramanga ha aprobado que el proyecto de acuerdo 017 del 21 de abril del 2026 pase a sanción del señor alcalde de Bucaramanga señor presidente.

PRESIDENTE: gracias señor secretario, continuemos con el orden del día.


SECRETARIO: Sí, señor presidente, estamos en el punto quinto, lectura de documentos de comunicaciones. Le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer, señor presidente. No hay documentos y comunicaciones por leer, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos, señor secretario.

SECRETARIO: Sí, señor presidente. Sexto punto, proposiciones, asuntos varios. Señor presidente, le informo que había una proposición por leer presentada por el honorable concejal José.

PRESIDENTE: Señor secretario, lea la proposición de honorable con José David Cavanzo Ortíz.

SECRETARIO: Señor presidente, tengo una proposición presentada por el honorable concejal José Cavanzo Ortíz. Proposición de citación o invitación de conformidad con el artículo 120 y 121 del artículo 5° del acuerdo municipal 031 del 9 de octubre del 2018 por medio del cual se establece el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo 022 del 7 de diciembre del 2016. Me permito presentar ante la plenaria de la corporación y siguiente proposición de citación e invitación con el fin de que se cite a la Secretaría de Infraestructura con el objetivo de que responda al siguiente cuestionario de acuerdo con las competencias. Uno: ¿cuántos contratos interadministrativos o convenios ha adelantado la Secretaría de Infraestructura, incluyendo aquellos que tienen que ver con el alumbrado público en los últimos 3 años?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 42


Especificar el número de los contratos o convenios, su objeto, nombre de contratistas, valor de los contratos, fecha de inicio y finalización, dict de Secop doc y demás información relevante en cuadro de Excel. Datos abiertos. Dos: ¿Cuál es el marco normativo de la justificación jurídica para acudir a estas modalidades, contratos interadministrativos o convenios en lugar de un proceso competitivo? Tres: Cuando se adelanta este tipo de convenio interadministrativo, se verifica si realmente las entidades contratistas tienen capacidad técnica operativa y administrativo para ejecutar directamente el objeto contratado. Cuatro: ¿Cuándo se adelanta este tipo de convenio interadministrativo? Se ha analizado si ese contrato se ejecuta directamente por el contratista o se subcontrata. En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿cuáles han sido esos porcentajes entre lo ejecutado directamente y lo subcontratado? Cinco: ¿Han identificado por parte de la Secretaría de Infraestructura si esos contratos interadministrativos se convierten en un escenario de intermediario o de sub contratación? Justifique la respuesta. Seis: ¿Qué evidencia concreta demuestra que en estos contratos interadministrativos si hay ejecución directa y no tercerización? Siete: ¿Cuál es el criterio jurídico para escoger el contratista de alumbrado navideño del 2025 y el contratista interventor del alumbrado público mediante contratación directa y no a través de un concurso de méritos u otra modalidad de contratación? Ocho: ¿Cuál es el avance del contrato interadministrativo 176 del 2025 cuyo objeto es realizar el estudio técnico de referencia a determinación de costos, optimización de eficiencia y energía puesta en marcha del esquema de operación para el sistema de alumbrado público del municipio de Bucaramanga? adjuntar informes de ejecución, actas y demás evidencias. Ha sido leída la proposición presentada por el honorable concejal José David Cabanzo Ortiz. Señor presidente,

PRESIDENTE: ¿en consideración?


SECRETARIO: Ha sido aprobada. Ha sido aprobada la proposición, señor presidente. Sí, hay otra proposición señor presidente, para leer. Presentada por el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias.

PRESIDENTE: Claro que sí, léala señor secretario.

SECRETARIO: Proposición asunto proposición de debate de control político respecto del proyecto de mejoramiento del alumbrado público en el barrio centro en barrio centro García Rodira de Bucaramanga. Cordial saludo. Por medio del presente me permito proponer a la honorable plenaria del Concejo de Bucaramanga llevar a cabo debate de control político para abordar la problemática derivada del proyecto de mejoramiento del alumbrado público en los barrios Centro y García Rovira de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 42

comuna 15 de nuestro municipio. Proyecto que se marcó en el plan de desarrollo 2020-2023, el cual se enfoca en la modernización, tecnología, luces LED para mejorar la seguridad y eficiencia energética en puntos estratégicos de la comuna 15. Este espacio de debate, además, será una iniciativa de que permita la participación de visitantes, comerciantes, residentes, así como de los honorables ediles y edil esas de la comuna 15. El proyecto de modernización del alumbrado público impulsado en el marco del plan de desarrollo 2020-2023 como objetivo lo siguiente: seguridad, mejorar los niveles de iluminación en parques andenes y vi de la jurisdicción de la junta de acción comunidad, modernización, sostenibilidad en el marco del anterior expuesto, propongo citar a debate de control político a la Secretaría de Infraestructura y la Oficina de alumbrado público para que contesten el siguiente cuestionario. El municipio de Bucaramanga ya cuenta con los estudios técnicos de referencia según el CREP 101 103 del 2022 ¿ya están elaborados? Sírvase informar cuáles son los estudios técnicos de referencia actualizados del sistema de alumbrado público conforme la CREP 1013 del 2022 Retia y retirar incluyendo georreferenciación completa de activos, postes, luminarias transformadoras, así como informes si la secretaria de infraestructura oficina alumbrado público poseen la información de este inventario que está en funcionamiento de la jurisdicción de la JAL comuna 15 centro del municipio de Bucaramanga. ¿Qué porcentaje de luminarias instaladas en la jurisdicción de la Jal Comuna 15 centro del municipio de Bucaramanga carrera novena hasta la calle 21 y avenida Quebrada seca hasta la calle 45 ha sido modernizados a tecnología LED y cuál es la meta real para el cierre de la vigencia actual? De respuesta para la reparación de luminarias dañadas PQUES y cuántos mantenimientos positivos han efectuado en la jurisdicción JAL comuna 15 centro del municipio de Bucaramanga carrera novena hasta la calle 21 de avenida Quebrada seca hasta la calle 45 en el 2026 se han realizado peritajes eléctricos por ingenieros colegiados para identificar fallas del diseño de instalación o mantenimiento como garantizan la cobertura eficiente en las zonas vulnerables de la jurisdicción de la JAL ¿Cuál es la causa de la zona centro del municipio de Bucaramanga tengan más de 13 zonas críticas de cobertura ineficiente de alumbrado público? ¿Cuántas iluminarias en esta zona se han y en general de la comuna 15 a la fecha han sido vandalizadas y qué acciones se han tomado para prevenir los actos vandálicos respecto de las zonas críticas del centro de Bucaramanga? ¿Se ha priorizado algunas de estas para incluirlas en algunas del plan de renovación del alumbrado público? ¿Qué inversiones se han realizado en sistemas de tele gestión y plataformas escala para el alumbrado público y por qué permiten zonas oscuras intermitentes? Proposición presentada por el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias. Señor presidente,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: MARZO DE 2026	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ha sido leída la proposición. Señor presidente, ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: En consideración.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos, señor secretario.

SECRETARIO: No hay más proposiciones por leer, señor presidente. Estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: No veo pronunciamiento, señor secretario.

SECRETARIO: No hay solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, ha sido agotado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario. Concejales, Dios los bendiga y nos preparamos para la comisión.

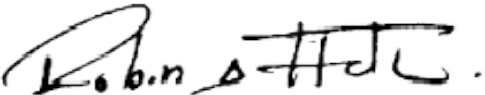
Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en Archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:


ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El secretario general:


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO